

GACETA PARLAMENTARIA



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018

GACETA NO. 36

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE: JOSÉ ANTONIO OCHOA
RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE: RIGOBERTO QUIÑÓNEZ
SAMANIEGO

SECRETARIA PROPIETARIA: GABRIELA
HERNÁNDEZ LÓPEZ

SECRETARIO SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER
IBARRA JÁQUEZ

SECRETARIA PROPIETARIA: ELIA DEL
CARMEN TOVAR VALERO

SECRETARIO SUPLENTE: ALEJANDRO
JURADO FLORES

SECRETARIO GENERAL

ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

LIC. JUAN MEJORADO OLAGUEZ

SECRETARIO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.....	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.....	6
INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAVID RAMOS ZEPEDA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE “FRANCISCO MONTOYA DE LA CRUZ” EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	7
ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE	13
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.....	14
CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.	15
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	16

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DICIEMBRE 15 DEL 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1o.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVIII LEGISLATURA LOCAL.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- 2o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN AL** ACTA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

- 3o.- **LECTURA A LA LISTA** DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

- 4o.- **INICIATIVA** PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAVID RAMOS ZEPEDA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, **QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE “FRANCISCO MONTOYA DE LA CRUZ” EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.**

(TRÁMITE)

GACETA PARLAMENTARIA

50.- **ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

60.- **ASUNTOS GENERALES**

**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO**

70.- **CLAUSURA** DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

80.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

<p>TRÁMITE:</p> <p>A SU EXPEDIENTE</p>	<p>OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE: RODEO Y PANUCO DE CORONADO, DGO., MEDIANTE EL CUAL EMITEN SU VOTO A FAVOR A LOS DECRETOS 30 Y 31, QUE CONTIENEN REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO.</p>
---	---

GACETA PARLAMENTARIA

INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAVID RAMOS ZEPEDA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE “FRANCISCO MONTOYA DE LA CRUZ” EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

**CC DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Los suscritos diputada y diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA, DAVID RAMOS ZEPEDA, JOSE LUIS ROCHA MEDINA Y JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone inscribir con letras doradas el nombre de “**Francisco Montoya de la Cruz** ” en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Durango, en base a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Maestro Montoya de la Cruz es el último misionero de la Escuela Mexicana de Pintura, que respetó y cultivó el lenguaje creador del movimiento muralístico mexicano que vivieron grandes artistas como Diego Rivera, Siqueiros, Orozco, Rufino Tamayo, Frida Kahlo y otros no menos importantes que han contribuido a que se conozca el nombre de México. El trabajo del maestro Montoya incursionó desde

las manifestaciones artísticas más antiguas de la época prehispánica, hasta las expresiones contemporáneas en la época moderna.

Las obra de Francisco Montoya de la Cruz es la de un artista en busca de su personalidad y de su propia expresión en la que se funde lo nacional, para lograr un sentido simplemente artístico y por lo mismo profundamente humano, en el marco del gran impulso histórico de la transformación social y cultural que vivió México con el movimiento muralístico.

Originario de la ciudad de Durango, Dgo., nace en el año de 1907, estudió en la antigua Academia de San Carlos que actualmente se conoce como Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM en la cual impartió la clase de pintura, siendo director el Licenciado Vicente Lombardo Toledano.

En la Escuela Mexicana de Pintura la figura del Maestro Montoya ocupa un lugar importante por su basta amplitud en sus expresiones plásticas como pintor, escultor y muralista perteneciente a la segunda generación de muralistas y pintores entre los que se encuentran además José Chávez Morado, Rufino Tamayo, Frida Kahlo, Juan O' Gorman, Jorge González Camarena, José Guadalupe Zuno y otros.

El maestro desde un principio tuvo muy clara su inclinación y amor por el arte y también que su vocación sería por la pintura su profesión. Firme, con una seguridad de recorrer el camino que él mismo se había trazado, sin olvidar la influencia que ejerció su padre Benigno Montoya Muñoz nuestro más importante escultor, pintor y arquitecto.

A los dieciocho años Montoya de la Cruz viaja a los Estado Unidos donde estudia en el Instituto de Arte de Chicago, donde los estilos vanguardista estaban en apogeo.

Su deseo en ese momento es regresar a Durango con el anhelo de realizar su sueño de crear una escuela donde pudiera alternar el arte y la educación.

Su versatilidad le permite crear La Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, donde en 1952 se inicia este centro artístico donde se enseña pintura, escultura, vidrio soplado grabado único en el país, igualmente los talleres de textiles y vitrales; logrando colocar a la Escuela como lo primera en el país con estas características; podemos citar

por ejemplo en su trabajo escultórico, la efigie de Juárez y el Estudiante que se reprodujo en tres ocasiones, una para Durango, otra para la SEP en la Ciudad de México y otra para Oaxaca; tenemos también las dos esculturas ecuestres del General Francisco Villa de las cuales una fue para la ciudad de Durango y la otra para Gómez Palacio, esta última instalada en el cerro De La Pila desde donde se cañoneó la Ciudad de Torreón, Coahuila en el año de 1914. Esculturas que son las mejores logradas de las existentes en el país de este personaje.

Digna mención es la que el Gobernador de Yucatán, Carlos Loret de Mola Medís, en el año de 1971 le solicitó al Maestro Montoya la fundición de dieciséis figuras en bronce tamaño natural de personajes de la historia mexicana, igualmente importante es la cabeza monumental del Licenciado Adolfo López Mateos en cantera para el Estado de México instalada en el Cerro de Coatepec en el año de 1959 ordenada por el Doctor Gustavo Baz. También resulta importante señalar el conjunto de los Héroes de Chapultepec para el Estado de Veracruz, entre otros trabajos escultóricos diseminados en el país.

En el terreno de la investigación, el Maestro nos deja un estudio donde clasifica por región las arenas de orden artístico y de orden industrial, también logra producir esmaltes para la decoración de las piezas de barro y de vidrio que eran traídas de Inglaterra. Entre sus últimos avances en este terreno se logró obtener el vidrio rojo de patente jalisciense.

Como muralista encontramos sus trabajos en esta ciudad de Durango, en Colima en el Palacio de Gobierno, en la Escuela 18 de Marzo de Gómez Palacio y en la Ciudad de México en el Hotel Posada del Sol; edificación abandonada desde 1947, donde existen los murales en miniatura que según los especialistas son los más pequeños logrados aquí en el país. Abrimos un paréntesis para mencionar que el 21 de junio del 2018, en la presentación del libro del Maestro Montoya en el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México, se hizo del conocimiento general que el Gobierno del Estado trabaja para la restauración y rescate de estos murales existentes desde hace setenta y cinco años.

Su actividad y talento le valió haber recibido premios como la medalla al mérito por el Instituto Nacional de Arte en la Ciudad de México, medalla al mérito Benito Juárez otorgada por la Universidad Juárez del Estado de Durango, medalla Guadalupe Victoria por el Gobierno del Estado de Durango,

el Racimo de Oro instituido por la Compañía Vinícola El Vergel de Gómez Palacio, Durango, que recibió junto con el Director de cine Julio Bracho y Emilio "Indio" Fernández.

Finalmente, el mérito más importante que se debe reconocer es el hecho de que es el único personaje de la pléyade artística y personajes de la historia que produjo Durango que decidió volver a Durango y renunciar a las oportunidades que pudo haber tenido en la Ciudad de México.

El Maestro Montoya hasta el último momento no cesó en su impulso creativo acrecentando su obra de caballete solo interrumpida por su muerte el 5 de junio de 1994 a los 87 años de edad en esta ciudad capital.

Así pues, a manera de reconocimiento el Congreso del Estado de Durango puede considerar sin problema alguna añadir en el Muro de Honor del Recinto de esta Soberanía las letras de oro que inscriben el nombre del ilustre duranguense Maestro Francisco Montoya de la Cruz, por su trayectoria y obra artística en beneficio de la cultura duranguense y mexicana.

Por lo anteriormente expuesto, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

GACETA PARLAMENTARIA

ARTÍCULO ÚNICO: El Congreso del Estado de Durango aprueba que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso, el nombre “**Francisco Montoya de la Cruz**”.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, el cual será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. La develación del nombre “**Francisco Montoya de la Cruz**”, se realizará en una Sesión Solemne del H. Congreso del Estado de Durango, misma que se llevara a cabo el día y la hora que determine la Mesa Directiva.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el Presente Decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango, Dgo. a 13 de diciembre de 2018.

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

DIP. MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA

GACETA PARLAMENTARIA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

DIP. JOSE LUIS ROCHA MEDINA

DIP. JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ

GACETA PARLAMENTARIA

ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

GACETA PARLAMENTARIA

**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO**

GACETA PARLAMENTARIA

**CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN